



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00411085-UNC-ME#FCS

VISTO:

Que en las presentes actuaciones se tramita la contratación de la Prof. LISHA PAMELA DÁVILA RODRÍGUEZ, DNI: 19.104.303, quien dictará el "Seminario de prácticas de escritura: Redacción de Textos Científicos y Académicos", en el marco del plan de estudios del Doctorado en Estudios de Género, entre el 6 de abril y el 4 de mayo de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que la contratación se formalizará bajo la modalidad de Contrato de Locación de Servicios para Docente Nacional de Posgrado - ANEXO D de la Ord. HCS 5/12.

Que se ha agregado la siguiente información y documentación: Nota solicitando la contratación, declaración jurada de cargos y actividades, informe de justificación de la contratación e informe de factibilidad presupuestaria, toda vez que el resto se encuentra ya glosada en autos en función de anteriores contrataciones. (O.H.C.S. 5/12).

Que en NO-2026-00212160-UNC-SAD#FCS, se agrega a las actuaciones y se Anexa Informe de Factibilidad Presupuestaria.

Que en IF-2026-00271035-UNC-CEA#FCS, se agrega Informe de Legalidad.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Contrato de Locación de Servicios para Docente Nacional de Posgrado ANEXO D, con la Prof. LISHA PAMELA DÁVILA RODRÍGUEZ, DNI: 19.104.303, quien dictará el "Seminario de prácticas de escritura: Redacción de Textos Científicos y Académicos", en el marco del plan de estudios del Doctorado en Estudios de Género, entre el 6 de abril y el 4 de mayo de 2026.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Notificar. Publicar. Registrar de acuerdo a lo establecido en el Art. 10º de la OHCS N 5/12. Oportunamente, archivar.

